

PATRIMONIO AUTONOMO ESENTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES al informe inicial de requisitos habilitantes

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO ESENTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024 cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN BASICA PARA MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET SUBREGIÓN MONTES DE MARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**, procede a responder las observaciones allegadas al informe inicial de requisitos habilitantes:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	6/02/2023	Correo electrónico	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

• **OBSERVACIÓN 1 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)**

“(…) Una vez revisado el informe de evaluación de requisitos HABILITANTES nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. **DIBENEM S.A.S.**

Teniendo en cuenta el informe de evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico expuesto por FIDUPREVISORA y validado el contrato 209 de 2013 en la página de secop en cual es posible validar por cualquier persona es importante anotar lo siguiente:

a. El contrato 209 de 2013, fue suscrito por el señor CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO, en su calidad de representante legal de la firma DAIMCO SAS, con NIT 900.021.482-1, el 22 de noviembre de 2013 y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (se anexa contrato).

b. Mediante adición No.1 se suscribe la misma al contrato firmado nuevamente por la firma DAIMCO SAS, quien tiene como representante legal al señor CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO con fecha suscrita el 24 de octubre de 2014. (se anexa adición)

Así las cosas y como se evidencia la firma DIBENM SAS, no suscribió, ni ejecuto el contrato aportado en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y por consiguiente se solicita al COMITÉ EVALUADOR, no tener en cuenta dicho contrato bajo las siguientes consideraciones:

• **5.6 CAUSALES DE RECHAZO**

49. En los demás casos establecidos en los términos de referencia y en la ley.

• **6.3.3 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la

filial o sus subordinadas o de sus socios o accionistas. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa.

Para la experiencia acreditada 010 DE 2013- Realizar la interventoría financiera, presupuestal y técnica a la construcción y dotación del edificio de programas 2 del complejo mutis en el campus Nueva Granada en Cajicá., la misma fue presentada por la firma DAIMCO en el proceso LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. - DOTACIONES COMPUTADORES Y BIBLIOTECAS 2023 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO, NORDESTE, NORTE, OCCIDENTE, SUROESTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios (Si aplica)	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMMLV)
												L. C. UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	
1	32	Universidad Militar Nueva Granada	Realizar la interventoría financiera, presupuestal y técnica a la construcción y dotación del edificio de programas 2 del complejo mutis en el campus Nueva Granada en Cajicá.	010 DE 2013	801016 811015	Daimco S.A.S.	20/01/2014	14/10/2014	Finalizado	5 395.601.180,00	642,21	1	100%	\$ 395.601.180,00	642,21

Por consiguiente, solicitamos al COMITÉ EVALUADOR no tener en cuenta esta otra certificación presentada por la firma DIBINEM SAS y por consiguiente NO HABILITAR al oferente y RECHAZAR al mismo para continuar en el proceso de selección. Así las cosas y como se evidencia la firma DIBENM SAS, no suscribió, ni ejecuto el contrato aportado en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y por consiguiente se solicita al COMITÉ EVALUADOR, no tener en cuenta dicho contrato bajo las siguientes consideraciones:

• 5.6 CAUSALES DE RECHAZO

49. En los demás casos establecidos en los términos de referencia y en la ley.

• 6.3.3 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios o accionistas. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se ratifica el resultado de la evaluación manifestando que el Proponente No Cumple con los requisitos habilitantes, en el entendido que no se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios o accionistas. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa. Adicionalmente, el Oferente no remitió documentos de subsanación, causal del inciso 21 del numeral 5.6 de los Términos de Referencia:

Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errores o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes.

MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI ___ NO X

• **OBSERVACIÓN 2 (ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.)**

“(…) Teniendo en cuenta el informe de evaluación y una vez

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	Habilitante	3	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO EN LA SUPERVISIÓN DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTIPULADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO F40 GASTRO PUB SAS UBICADO EN IBAGÜE-TOLIMA	F40 GASTRO PUB SAS	N/A	Certificación	100%	306,77 SMMLV	\$ 175.000.000	237	1/02/2017	1/09/2017	Terminado	No se aporta el Acta de Liquidación	No Cumple	No
--------------------------------------	-------------	---	---	--------------------	-----	---------------	------	--------------	----------------	-----	-----------	-----------	-----------	-------------------------------------	-----------	----

El contrato con F40 Gastro Pub SAS, como se evidencia corresponde a un contrato con establecimiento de comercio y tal y como se establece en los términos de referencia a numeral 6.3.1. EXPERIENCIA MININA REQUERIDA, ...”Para este proceso se debe entender por mobiliario institucional conjunto de enseres como mesas, sillas, tableros, archivos, muebles de almacenamiento que hacen parte de la infraestructura y facilitan el desarrollo de múltiples actividades; para el objeto de esta contratación será válida la experiencia en interventoría o supervisión de labores en planta de producción de mobiliario de oficina abierta, institucional de hospitales, hoteles y penitenciarias, retail y puntos de venta, educativo y hogar. El documento de referencia para la aplicabilidad de sus criterios es el vigente Manual de Dotaciones con ISBN 978-958-691-762-9. Esta definición aplicable para la valoración de los equipos de trabajo en los requisitos Habilitantes y Requisitos ponderables del proceso. Para la acreditación de experiencia específica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la interventoría de dotación de mobiliario institucional.

Como se evidencia en la experiencia habilitante NO SE INCLUYERON los establecimientos de COMERCIO como restaurantes o gastro PUB.

Por lo anterior se solicita NO TENER EN CUENTA ESTA EXPERIENCIA DEL OFERENTE. (...)”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se ratifica el resultado de la evaluación manifestando que el Proponente No Cumple con los requisitos habilitantes del componente técnico en cuanto a que el Oferente debe presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos que deberán sumar mínimo 306.77 SMMLV, el Acta de Liquidación aportada no relaciona el porcentaje de mobiliario institucional que se ejecutó en dicha Interventoría. Adicionalmente, tal y como se establece en los términos de referencia en el numeral 6.3.1. EXPERIENCIA MININA REQUERIDA, ...”Para este proceso se debe entender por mobiliario institucional conjunto de enseres como mesas, sillas, tableros, archivos, muebles de almacenamiento que hacen parte de la infraestructura y facilitan el desarrollo de múltiples actividades; para el objeto de esta contratación será válida la experiencia en interventoría o supervisión de labores en planta de producción de mobiliario de oficina abierta, institucional de hospitales, hoteles y penitenciarias, retail y puntos de venta, educativo y hogar. El documento de referencia para la aplicabilidad de sus criterios es el vigente Manual de Dotaciones con ISBN 978-958-691-762-9.




MODIFICA INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

El presente documento es expedido y publicado a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.

PUBLÍQUESE,

COMITÉ EVALUADOR

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 Firma, Nombre: Manuel Alejandro Díaz Olivella	 Firma, Nombre: Alejandro Gomez – Funcionario Designado por el Contribuyente Esenttia MB.
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.
 Firma, Nombre: Marco Anichiarico Plata Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTONOMO ESENTTIA MB - OBRAS POR IMPUESTOS 2023.	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Jose Alberto Pumarejo Medina– Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora Técnica Obras por Impuestos. 